Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Agosto de 1996

EXPTE. N° 8.225/96

RES. n° 236/96

VISTO:

La solicitud interpuesta por la alumna Srta. Flavia Zutara - L.U n° 204.320 , en el sentido de obtener reconocimiento de asignaturas comunes, cursadas y aprobadas según se explicita;

Que el art. 22° de la Res. N° 451/88 (Reglamento de Alumnos) / prevee el Reconocimiento Automático de asignaturas de dictado común de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que se encuentra agregada a estos actuados una copia de la situación curricular de la recurrente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Otorgar de OFICIO, a la alumna Srta. FLAVIA B. ZUTARA - / L.U. N° 204.320, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la Ca-/ rrera de la Licenciatura en Matemática para la Carrera del Profesorado en Matemática y Física, según se indica :

PROF. EN MATEMATICA Y FAC. (carrera actual- PLan /87)		LIC. EN MATEMATICA (carrera de origen)
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Introducción a la Matemática
INTRODUCCION A LA FISICA	por	Introducción a la Física

ARTICULO 2° : Dejar establecido que los Trabajos Prácticos regularizados por la recurrente se RECONOCEN COMO VALIDOS, por el período determinado en las reglamentacions vigentes.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos , para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

ddn.

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Cs. Exactas

Ing. ROBERTO GERMAN QUEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS